



590110 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

PRIMERA PRUEBA

PARTE A: PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO

El ejercicio práctico consistirá en la resolución de varios supuestos prácticos referidos a las realizaciones y dominios profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente la especialidad, solo para ciclos formativos que se imparten actualmente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

DURACIÓN DE LA PRUEBA: 3 horas.

MATERIAL QUE DEBE APORTAR EL ASPIRANTE:

- DNI, Pasaporte o, en su defecto, permiso de conducir en vigor
- Declaración responsable actualizada de no padecer COVID.
- Bolígrafo de tinta azul indeleble (no borrable). Deben traer bolígrafos de repuesto del mismo color y no se admite el uso de correctores.
- Calculadora no programable ni gráfica y que no incluya funciones. Solo se aceptarán los siguientes modelos de calculadoras:

MODELOS VÁLIDOS (toda la serie, en cada caso)

Auchan CS-08	Citizen SR-135	Kenko kk-88
Auchan CS-12	Citizen SR-260	Lexibook Sc 100
Canon F-720i	Citizen SR-270	Milan M-240
Casio fx-82	Elco EC-545	PLUSofficeFX-224
Casio fx-85	Elco ECF-4807	Sharp EL-521
Casio fx-220	GENIE 701	Sharp EL-531
Casio fx-350	HP 10s	TI 30
Casio fx-550	HP 300s	
Casio fx-590	Kenko kk-82	



ATENCIÓN: Debido a la situación de pandemia no será posible, bajo ninguna circunstancia, permitir el préstamo de calculadoras, ni siquiera un instante. Por ello, se debe comprobar con antelación que funciona correctamente y que las pilas tienen batería suficiente, aconsejándose llevar pilas de repuesto.

OBSERVACIONES:

Se prohíbe el acceso a las aulas donde tenga lugar el acto de presentación o cualquiera de las pruebas de las que consta la fase de oposición con soportes electrónicos, teléfonos móviles o aparatos susceptibles de tener conexión con el exterior. Se incluyen entre los soportes electrónicos los denominados relojes inteligentes (artículo 20.6 de la Orden de 25 de enero de 2021).

PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA

Desarrollo por escrito de un tema elegido por el/la aspirante entre los 5 temas extraídos al azar por el tribunal, de los 71 que componen el temario oficial de oposiciones al cuerpo de Organización y gestión comercial (Orden de 1 de febrero de 1996 (BOE del 13)).

DURACIÓN DE LA PRUEBA: 2 horas

MATERIAL QUE DEBE APORTAR EL ASPIRANTE:

- DNI, Pasaporte o, en su defecto, permiso de conducir en vigor
- Declaración responsable actualizada de no padecer COVID.
- Bolígrafo de tinta azul indeleble (no borrable). Deben traer bolígrafos de repuesto del mismo color y no se admite el uso de correctores.

OBSERVACIONES:

Se prohíbe el acceso a las aulas donde tenga lugar el acto de presentación o cualquiera de las pruebas de las que consta la fase de oposición con soportes electrónicos, teléfonos móviles o aparatos susceptibles de tener conexión con el exterior. Se incluyen entre los soportes electrónicos los denominados relojes inteligentes (artículo 20.6 de la Orden de 25 de enero de 2021).

En ambas partes se deberá cumplir lo establecido en la Orden de 31 de mayo de 2021 por la que se publica el día, la hora y el lugar del acto de presentación y de celebración de la primera prueba para ingreso libre y reserva de discapacitados, acto de presentación y celebración de la prueba de accesos entre funcionarios docentes



Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Planificación Educativa y
Recursos Humanos

y para adquisición de nuevas especialidades, convocados por Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 25 de enero de 2021, se dictan instrucciones relativas al desarrollo de la primera prueba y se publican las sedes de actuación para los tribunales a partir del día 21 de junio de 2021, con especial importancia al anexo IV de Instrucciones para los aspirantes.